



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR TURNO LIBRE EN LA COMPETENCIA FUNCIONAL AUXILIAR DE CARRETERAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO. (BOCYL Nº 117, DE 20 DE JUNIO DE 2016), POR LA QUE SE DECLARAN LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

De acuerdo con lo establecido en la Base 9.10 de la Resolución de 14 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por turno libre en la competencia funcional Auxiliar de Carreteras de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL nº 117, de 20 de junio de 2016), el Tribunal

ACUERDA

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Elevar la misma a la Consejería de la Presidencia, para que junto con la oferta de vacantes, sea publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleo.público.jcyl.es> y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su Disposición Transitoria Tercera, c).

Valladolid, 11 de mayo de 2017.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Martín Martínez.

LA SECRETARIA

Mª Isabel Hidalgo García.